

COMENTARIO DE TEXTO: Concordato con la Santa Sede, 1953.

Aceptación por Don Juan Carlos de la sucesión de Franco. "Quiero expresar en primer lugar que recibo de su Excelencia el jefe del Estado y Generalísimo Franco la legitimidad política surgida del 18 de julio de 1936, en medio de tantos sacrificios, de tantos sufrimientos, tristes, pero necesarios para que nuestra patria encauzase de nuevo su destino. España, en estos últimos años, ha recorrido un importantísimo camino bajo la dirección de Vuestra Excelencia.

La paz que hemos vivido, los grandes progresos que en todos los órdenes se han realizado, el establecimiento de los fundamentos de una política social, son cimientos para nuestro futuro. El haber encontrado el camino auténtico y el marcar la clara dirección de nuestro porvenir son la obra del hombre excepcional que España ha tenido la inmensa fortuna de que haya sido y siga siendo por muchos años el rector de nuestra política.

Pertenezco por línea directa a la Casa Real española, y en mi familia por designios de la Providencia, se han unido las dos ramas. Confió en ser digno continuador de quienes me precedieron... Las más puras esencias de nuestra gloriosa tradición deberán ser siempre mantenidas, pero sin que el culto al pasado nos frene en la evolución de una sociedad que se transforma con ritmo vertiginoso, en esta era apasionante en que vivimos. La tradición no puede ni debe ser estática, hay que mejorar cada día.

Julio de 1969.

CLASIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

Se trata de un **texto fuente de naturaleza política y jurídica**, con un marcado carácter oficial y público. Es un discurso de aceptación de la Corona pronunciado ante una institución clave del entramado institucional franquista: las Cortes Españolas.

El autor es Juan Carlos de Borbón, hijo de Don Juan de Borbón (heredero legítimo de la dinastía histórica), quien actúa aquí como pieza fundamental del diseño sucesorio de Francisco Franco. El destinatario es, formalmente, el dictador y las Cortes, pero, en última instancia, toda la nación española y la opinión pública internacional. El contexto es el tardofranquismo, concretamente el momento en que Franco, tras años de ambigüedad, decide "atar" su sucesión "dentro" de la legalidad del Movimiento Nacional.

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS

El discurso articula tres ejes fundamentales que definen la delicada posición del futuro monarca:

1. **Legitimación del 18 de julio:** El fragmento inicial es de una importancia capital. Don Juan Carlos acepta explícitamente la "**legitimidad política surgida del 18 de julio de 1936**". Al hacerlo, rompe con la legitimidad dinástica histórica representada por su padre (exiliado en Estoril) y asume la legalidad de la dictadura nacida de la Guerra Civil, a la que califica como necesaria para "encauzar el destino" de la patria.
2. **Elogio a la obra de Franco:** El texto realiza una apología del mandato del Generalísimo, destacando la "paz", los "grandes progresos" y la estabilidad social. Define a Franco como un "hombre excepcional", vinculando el futuro de la monarquía no a una restauración del pasado liberal, sino a la continuidad de la obra del dictador. Es lo que se denominó una monarquía "instaurada", no "restaurada".
3. **Equilibrio entre tradición y evolución:** El último párrafo introduce un matiz sutil pero relevante. Aunque afirma que las "esencias de la tradición" deben mantenerse, introduce la idea de que la sociedad se transforma a "ritmo vertiginoso" y que la tradición no debe ser "estática". Este es el germen de la futura evolución política, sugiriendo que la institución monárquica debe adaptarse a los nuevos tiempos sin romper bruscamente con el origen franquista.

COMENTARIO HISTÓRICO

Este documento es esencial para comprender la transición española y la naturaleza del régimen a finales de los años sesenta.

Perspectiva de Ángel Viñas sobre la estrategia del Régimen: Para **Ángel Viñas**, este nombramiento es la culminación de una estrategia de supervivencia del franquismo ante la inevitable biología del dictador. Viñas ha subrayado cómo el régimen buscaba garantizar su continuidad institucional mediante la creación de una monarquía que estuviera supeditada a las Leyes Fundamentales. Desde esta óptica, el discurso de Don Juan Carlos es el precio político que el príncipe debe pagar para acceder al trono: la subordinación total a la figura de Franco y la aceptación de una legitimidad de origen bélico. Viñas pone el foco en cómo los sectores más inmovilistas del régimen (el "Búnker") veían en este juramento la garantía de que el "franquismo sin Franco" sería posible.

Perspectiva de Juan Pablo Fusi sobre la modernización y la monarquía: **Juan Pablo Fusi** analiza este momento como el choque entre la realidad social y la estructura política. Fusi destaca que, para 1969, España ya ha experimentado el "milagro económico" y una profunda transformación sociológica. El discurso refleja, según Fusi, la contradicción de un futuro Rey que debe jurar fidelidad a un pasado de guerra y dictadura para poder gobernar una sociedad que ya es urbana, industrial y europea. Para este historiador, la referencia a que la tradición no sea "estática" es el

reconocimiento implícito de que el marco del 18 de julio era insuficiente para la España de los años setenta, aunque en 1969 el Príncipe no tuviera otra opción que la sumisión retórica al Caudillo.

En conclusión, este discurso de 1969 es el documento fundacional de la Monarquía del Movimiento. Representa el compromiso de Don Juan Carlos con el legado de Franco, un compromiso que, paradójicamente, tras la muerte del dictador en 1975, serviría como base legal para desmontar el propio régimen desde dentro mediante la Ley para la Reforma Política.

BIBLIOGRAFÍA:

- **Fusi, J. P.** (2000). *España: la evolución de la identidad nacional*. Temas de Hoy.
- **Viñas, Á.** (2015). *La otra cara del Caudillo*. Crítica.